



Asamblea General

Distr. general
24 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

Nota verbal de fecha 13 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Comité de Relaciones con el País Anfitrión por la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité de Relaciones con el País Anfitrión de las Naciones Unidas, y tiene el honor de solicitarle que celebre lo antes posible una reunión de emergencia del Comité para tratar el grave delito cometido recientemente contra la seguridad de un alto funcionario de nuestra Misión.

La Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas agradecerá profundamente que la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas convoque la reunión de emergencia del Comité en la fecha más próxima posible, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 7 y 8 de la resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General, relativa a la seguridad de las misiones acreditadas ante las Naciones Unidas y del personal de dichas misiones y la creación del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, así como en la decisión del Comité que hizo suya la Asamblea General (véase [A/50/26](#)).

La Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida.

